

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**Coordinación Administrativa**

Toluca de Lerdo, Estado México a 13 de noviembre de 2025.

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

En términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 92, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solicito remita a nombre de la Lic. Patricia Parra Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica, su oferta relativa a lo requerido en el ANEXO ÚNICO adjunto a la presente invitación, bajo los siguientes términos y condiciones:

**I. CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS.**

1. La cotización deberá incluir las siguientes condiciones comerciales:

- a) Lugar de entrega de los bienes: Será en las instalaciones que ocupa la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, ubicadas en Instituto Literario poniente núm. 510, tercer piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
- b) Plazo de entrega de los bienes: Será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

2. La cotización deberá incluir las siguientes condiciones económicas:

- a) Forma de pago: Será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería, de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria. No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- b) Plazo de pago: Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería, de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados.
- c) Vigencia de la cotización: La vigencia de la cotización es de 45 días naturales contados a partir de la fecha de su recepción.
- d) Vigencia de los precios: Los precios serán fijos hasta la entrega total de los bienes

**II. PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y/o proveedor incluyendo:

- a) RFC, Teléfono, Correo Electrónico, Dirección Fiscal, Nombre del Representante Legal y/o Propietario de la Empresa.
- b) El precio total deberá expresarse en número y letra con I.V.A. desglosado.
- c) Las especificaciones técnicas de los bienes a cotizar con la descripción completa, que se anexan al presente.

**EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

**I. DOCUMENTACIÓN**

- a) Cédula de Proveedor del Gobierno de Estado de México, o en su caso:
  - Acta constitutiva y su última modificación para personas jurídico colectivas y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento.
  - Cédula de identificación fiscal e inscripción en el RFC.
  - Poder suficiente de su representante legal, expedido por fedatario público.
  - Último estado de cuenta bancario o declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- b) Identificación oficial del propietario o del representante legal.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**Coordinación Administrativa**

- c) Escrito en hoja membretada, en el cual manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como en el numeral 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.
- d) Escrito en hoja membretada, en el cual manifieste domicilio en el territorio del Estado de México para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento.

**II. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

- a) Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, con vigencia hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor de los bienes en el contrato correspondiente.
- b) El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- c) Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México.
- d) La contratante podrá exceptuar a los proveedores o prestadores de servicios de otorgar la garantía de cumplimiento del contrato, siempre que suministren antes de la suscripción del contrato la totalidad de los bienes o los servicios y el monto del contrato no exceda de dos mil veces la unidad de medida y actualización vigente en la capital del Estado.

**III. GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS**

- a) Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de los bienes, con vigencia mínima de doce meses, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores, derivadas de defectos o vicios ocultos.
- b) El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- c) Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México.
- d) La contratante podrá exceptuar a los proveedores o prestadores de servicios de otorgar la garantía de cumplimiento del contrato, siempre que suministren antes de la suscripción del contrato la totalidad de los bienes o los servicios y el monto del contrato no exceda de dos mil veces la unidad de medida y actualización vigente en la capital del Estado.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones remitirlas al correo electrónico: [adquisiciones.cj@edomex.gob.mx](mailto:adquisiciones.cj@edomex.gob.mx)

Cabe mencionar que, conforme a lo establecido en la normatividad y particularmente en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos y Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales; los servidores públicos de esta Dependencia podrán grabar y/o video grabar actuaciones (entrevistas, consulta, firma de documentos, entrega de bienes, etc.) en que Usted participe, con su debido consentimiento.

ATENTAMENTE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**Coordinación Administrativa**

**ANEXO ÚNICO**

No.	CLAVE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	5211043034	<b>SISTEMA DE SONIDO PORTÁTIL</b> Descripción: Cobertura de sonido horizontal de 180 grados, Subwoofer integrado, mezclador multicanal y alimentación phantom, transmisión Bluetooth. Control inalámbrico. Sistema portátil. 8 drivers de neodímio articulados de 51 milímetros y cobertura horizontal de 180 grados. Driver de 178 milímetros x 330 milímetros, Subwoofer convencional de 305 milímetros, Dos entradas combinadas de 6.35 milímetros (con alimentación phantom, una entrada auxiliar de 6.35 milímetros y 3.5 milímetros. Transmisión Bluetooth	EQUIPO	1
2	5211020026	<b>MICRÓFONO DINÁMICO</b> Descripción: Micrófono salidas USB y XLR para computadora. Conéctor de USB, además del modo Auto Level, con el timbre de la voz y la distancia del micrófono. Con el modo Auto Level, con noise reduction. Espuma con filtro anti-pop, luz led configurable y botón mute en el cuerpo. Características Salidas USB/XLR Híbridas Tecnología de Aislamiento de Voz Luz led configurable Salida de Auriculares Integrada Respuesta en Frecuencia Optimizada Modo de Nivel Automático Mejorado Construcción Robusta Totalmente Metálica Botón mute en el cuerpo del micrófono	PIEZA	2
3	5211043035	<b>AUDÍFONOS INALÁMBRICOS</b> Descripción: Sonido con cancelación de ruido ajustable. Diadema inalámbrica con cancelación de ruido. Diseño: negro y su autonomía de 45 horas. Transductores dinámicos de 50 milímetros. 45 horas de autonomía con función de carga rápida en la batería. Contiene 6 micrófonos. Tecnología inalámbrica Bluetooth, con transmisor de clase 1 y alcance de 100 metros. Transmisión USB de alta resolución de 32 bits / 884 kiloherzios, por cable. Con cables incluidos de audio analógico con jack de 3,5 milímetros o con una entrada digital USB-C para la carga y la transmisión en alta resolución.	PIEZA	2
4	5211043036	<b>CONSOLA DE MEZCLAS</b> Descripción: Amplificador de micrófono discretos clase A, Interruptor de atenuación y alimentación phantom seleccionable. 1 con control remoto. 1 bus estéreo. 2 buses de grupo estéreo y salidas. Switches de asignación para estéreo y de grupo. Mesa de mezclas de 10 canales. Hasta un máximo de 4 entradas de micro/10 de línea (4 mono + 3 estéreo) 1 bus estéreo. 1 envío AUX . Preamplificadores de micro con circuito invertido Compresores de mando único Interruptor de atenuación en las entradas mono Alimentación phantom Salidas XLR balanceadas Chasis metálico Dimensiones: (ancho x alto x profundo): 244 milímetros x 71 milímetros x 294 milímetros Peso neto: 1,9 kilogramos.	EQUIPO	1
5	5211020027	<b>SISTEMA INALÁMBRICO DOBLE CON DOS MICRÓFONOS DE MANO PARA VOZ</b> Descripción: Sistema de configuración: inalámbrica. 2 micrófonos vocales estándar. Receptor de sobremesa: dos canales. 2 transmisores de mano, cada uno equipado con cápsula dinámica, estándar. Receptor de frecuencia QuickScan de un toque, Rango: 300. 12 canales de micrófono pueden operar simultáneamente en cada banda de frecuencia. Micrófono: Patrón polar cardioide. Transmisor de mano: botón de encendido / apagado, control de ganancia ajustable y una tapa de identificación negra. Tipo de Producto: Inalámbrico Aplicaciones: Grabación en Estudio Presentación en Vivo Grupo Color: Negro Forma: Digital.	SISTEMA	1





CONSEJERÍA  
JURÍDICA



**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.**

**Coordinación Administrativa**

6	5211020028	SOPORTE PARA MICRÓFONO Descripción: Brazo articulado para micrófono de escritorio. superficies de 2,17 pulgadas (55 milímetros) de espesor. Equipado con múltiples perillas de ajuste y una rotación de 360 grados. El brazo de acero con recubrimiento en polvo negro con resortes helicoidales.	EQUIPO	3
---	------------	---	--------	---

